

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3699 *Resolución de 21 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7330, de 16 de marzo de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número de registro 022017004262, de 20 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales, escala Básica, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans.

Palau-solità i Plegamans, 21 de marzo de 2017.–La Alcaldesa, Teresa Padrós Casañas.